



Julio 3, 2017

Se trató de la habilitación del paseo costero del río Limay entre las calles La Pampa y Leguizamón, obras que son ejecutadas por Cordineu, sociedad integrada por el gobierno provincial y el municipio de Neuquén.

Autoridades provinciales encabezadas por el ministro de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales, Alejandro Nicola y el subsecretario de Asuntos Públicos, Osvaldo Llancafilo, participaron esta mañana de la inauguración de la ampliación del paseo costero sobre el río Limay. El nuevo tramo se extiende desde calles La Pampa hasta Onésimo Leguizamón, y permite la continuidad de la calle Democracia hacia el Oeste con un empedrado de circulación lenta para vehículos, con sendas peatonales y ciclovía.

Se trata de 450 metros de senderos peatonales, bicisendas y espacios recreativos con mobiliario y equipamiento urbano que se suman a un proyecto que conectará los balnearios Río Grande, en avenida Olascoaga, y Sandra Canale, ubicado en el final de la calle Gatica.

En el lugar se incorporaron árboles, parquización, luminarias, cestos de residuos y nuevos bancos. La obra fue producto de un acuerdo entre los Estados municipal y provincial y una sociedad privada, por el cual dichos empresarios financiaron los trabajos hoy habilitados; junto con la cesión de más de cinco mil metros cuadrados que realizó el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS).

Al término de la inauguración, de la que participaron el intendente Horacio Quiroga y funcionarios municipales, Nicola sostuvo que “esta obra muestra precisamente el trabajo en conjunto entre Provincia y municipio, en el cual el EPAS hizo un gran aporte cediendo una superficie importante de terreno para que se pueda continuar esta obra tan necesaria para la ciudad”.

Sostuvo que “el gobierno provincial viene y continúa trabajando en resolver las distintas situaciones que se van dando en la ciudad capital”. Al mismo tiempo, se mostró “muy satisfecho” con las tareas, “puesto que se trata de una obra fantástica que permite integrar la ciudad desde el Este hacia el Oeste”.

Nicola recordó que hace algunas semanas atrás recorrió este paseo y “en esta zona donde hoy inauguramos la extensión del parque recreativo no había nada, sólo era el terreno del EPAS y un terreno descampado. Verlo hoy terminado y al servicio de los neuquinos es realmente muy

positivo, es parte de una política del Estado provincial que tiene que ver con los lugares de esparcimiento y dedicados a distintas actividades deportivas”.

Agregó que “parte de esta política es también la tarea que la Provincia lleva adelante en distintos barrios y clubes de la ciudad, con el desarrollo e instalación de canchas de césped sintético; también con los seis playones que se ejecutan en el estadio Ruca Che para la práctica de distintos deportes; y sumado a los espacios culturales que están en marcha en toda la capital y el territorio”.

“La meta es que nuestros niños y sus familias se puedan desarrollar, en paralelo con la base que les brinda la educación y coordinando con el deporte y la cultura”, finalizó el ministro.

A su turno, Llancafilo sostuvo que “el gobernador Omar Gutiérrez fue preciso en cuanto a que el trabajo en equipo sin mezquindades políticas es lo que posibilita las concreciones. La legitimidad siempre la dan los vecinos. En este caso son ellos los que tomaron como propio el paseo costero, de ahí la importancia del trabajo conjunto entre los gobiernos provincial y municipal”.

Puntualizó que “se trata de una verdadera política de Estado que llevan adelante los dos gobiernos, el provincial y el municipal, a través de la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén (Cordineu SE), sociedad mixta que desde 2000 viene trabajando en el desarrollo del paseo costero”.

Agregó que “la obra se concretó a partir de la acción concertada entre Cordineu y la sociedad Páramo-Ferracioli-Castañeda. De este acuerdo surgió el monto de 10 millones de pesos con los cuales se financiaron las obras. Me llena de orgullo como neuquino haber impulsado en su momento como concejal la ordenanza que homologó el convenio”.

El funcionario destacó que “en 2015 se aprobaron por unanimidad cuatro ordenanzas que permitieron incorporar las tierras costeras y ese mismo consenso entre todas las fuerzas políticas del Concejo se tradujo en el trabajo coordinado de provincia y municipio, a través de Cordineu”.

Llancafilo destacó que “hoy vemos que el Paseo Costero es una realidad y recibe la legitimidad de todos los neuquinos que lo visitan a diario. Cualquier día de la semana uno puedo recorrerlo y ver caras de alegría de quienes lo disfrutan, aprovechando todas las posibilidades que el lugar ofrece para la recreación, el deporte y, sobre todo, el encuentro familiar o con amigos”.

Recordó que “el trabajo de Cordineu también contempló una primera fase de la obra que fue el desarrollo de la Isla 132, una hermosa rambla que se inauguró ya hace algunos años. Luego siguió el desarrollo del balneario Río Grande a partir de un acuerdo que se suscribió con la familia Menéndez, para poder contar con ese espacio sobre la calle Democracia. Le continuó la acción concertada con la familia Álvarez para la propiedad ubicada entre la avenida Olascoaga y La Pampa. Y en el año 2015 se sancionó una ordenanza municipal, respaldada por el gobierno provincial, para que la sociedad Castañeda-Ferracioli-Páramo financiara el tramo de la obra que hoy inauguramos”.

Luego de ponderar “la actitud de estas familias que financiaron la obra a partir de un acuerdo con el sector público”, el subsecretario destacó “la acción del EPAS que cedió más de cinco mil metros cuadrados para unir la calle Río Senguer, en el tramo que va desde Leguizamón hasta Los Cipreses”.

Neuquén Informa